





SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

NRO. 0002274 - 2022

EXP. Nº 1193972022

(EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE)

CERTIFICADO DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con las formalidades de la Ley Nro. 27444, Ley Nro. 28976 y los requisitos exigidos en la Ordenanza Nro. 582-MSS, la Ordenanza Nro. 1094-MML y el Texto Unico de Procedimientos Administrativos Vigente, concede el presente certificado:

CERTIFICADO A :		DNI/RUC:
CLEANING SERVICE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20537400901
Para el establecimiento comercial ubicado el	n:	Area del Local (m2)
CA. TAMBO COLORADO NO. 139 LT.6 UF	RB. SAN PEDRITO	114,00
Defensa Civil :	Aforo : 0 Registro Co	legio :
Correspondiente a la Actividad		20-
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ADMINISTRATIVA	ATENCION, MEJORAMIENTO Y PROTECCION I	DE LA SALUD, OFICINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD EXT	ERIOR:	
Tipo	Ubicación:	
Alto Ancho A	N° parantes Alt.parante Altura To	otal del Elemento
CARACTERISTICAS DEL TOLDO		
Estructura y Material	Colores	
Largo Medidas:	Ancho Alto	
AUTORIZADOS, ASI COMO RESPETAR LAS DISPO DECRETO LEGISLATIVO Nº 1497. LA PRESENTE AU VIGENTE Y ATENCION A LAS ATRIBUCIONES CONFI LA LEY Nº 28976 LEY MARCO DE LICENCIA DE FUN QUE SUSTENTARON LA EMISION DEL PRESENTE I	NES CALIFICADAS CON UN NIVEL DE RIESGO MEDIO. DEBERA OSICIONES CONTENIDAS EN LA ORDENANZA N° 582-MSS ITORIZACION ESTA SUJETA A FISCALIZACION POSTERIOR, D ERIDAS POR LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMEINTO ADN CIONAMIENTO Y SUS MODIFICATORIAS. CUAL QUIER MODIFIC CERTIFICADO, DARA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE REVOC CUMPLIR CON LA DOTACION REGLAMENTARIA DE ESTACION	Y CON LO DISPUESTO EN E E ACUERDO A LA NORMATIV INISTRATIVO GENERAL Y PO CACION EN LAS CONDICIONE LATORIA DEL MISMO. DEBER

Municipalidad de Santiago de Surco

CARMEN ROSA AGUILARIAL GUIAR Subgerents de Comercialización y Anuncios e

Santiago de Surco, lunes 19 de septiemBSecciones Zécnicas de Seguridad en Edificaciones

CRAA/yvadillo



LA ALTERACION DE LAS CARACTERISTICAS DETALLADAS EN EL CERTIFICADO, DARA LUGAR A LA ANULACION DEL MISMO SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DE ACUERDO A LEY: EL PRESENTE CERTIFICADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EL CIERRE O CESE DE LAS ACTIVIDADES ES AUTOMÁTICA. DEBERA COMUNICARSE A LA MUNICIPALIDAD. SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN VIRTUD AL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD ESTIPULADO EN EL TITULO PRELIMINAR DE LA LEY Nº 27444. EN CASO DE INCUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ASI COMO DE ZONIFICACION Y COMPATIBILIDAD DE USO, LA MUNICIPALIDAD REVOCARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.